NOTA UOC - 07 Nº 268 /2021

Asunción, 15 de diciembre de 2021

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, con referencia a la renovación de la "Locación de Inmueble para la Zona XIV Sector 2 del SENEPA - Plurianual", ID Nº 337.349 a los efectos de subsanar los aspectos Observados, en respuesta a la **Nota DNCP N° 22370/2021** para su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Los aspectos observados

1.Observamos que el contrato de renovación no se encuentra suscripta por el proveedor, por lo que solicitamos regularizar dicha documentación.
Respuesta:
Se remitirá dicha documentación.

2.Consultamos a la convocante, las razones por la que se abonará el monto de 1 mes de canon mensual en el presente ejercicio fiscal, debido a que el inicio de la vigencia es desde el 11 de diciembre del 2021, y el mismo ya fue y/o será abonado mediante el CC: RL-12008-20-4331 Sin embargo, se ha consignado nuevamente el monto a ser abonado para el mismo mes de diciembre del 2021.

Respuesta:
Se ha Subsanado dicha observación debido a un error involuntario.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. ARTURO E. NUÑEZ ARCE
JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE DE LA UOC N° 07 - SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL